

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria**, del mes de **Octubre**, citada a las **08:30 horas**, del **01 de Octubre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 162/2012/ Con los votos en contra de los Sres. Concejales Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos y la Mayoría de votos a favor de los Sres. Concejales Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández, Hernán Velásquez Núñez, incluido el voto a favor del Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Acoger y aprobar como Órgano Colegiado, la solicitud de información presentada por la Concejala Sra. Alejandra Oliden Vega, en atención a solicitar al Sr. Alcalde (S) de la Comuna, que instruya a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que presente prontamente un Informe Técnico sobre todas y cada una de las materias que tiene pendiente ante el Concejo Municipal, como la situación de los resaltos y semaforización en la ciudad; Dicho informe deberá presentarse en la próxima sesión del Concejo Municipal del día 08 de Octubre de 2012.**

Preside la presente Sesión el Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 01 de Octubre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Tránsito y Transporte Público, Interesados, Archivo de Concejo.